

PROPUESTA DE PLATAFORMA DE LUCHA A LA II ASAMBLEA POPULAR
NACIONAL

1. Moratoria selectiva de la deuda externa. Reestructuración del Presupuesto Nacional de 1985: asignación prioritaria a los sectores del Agro Nacional, Salud, Educación, Vivienda, Seguridad Social, Desarrollo Regional, Gobiernos Locales y atención a las remuneraciones de los trabajadores estatales. Congelamiento del precio de Combustibles;
2. Defensa de la Soberanía Nacional: No al Convenio entregista con la Empresa Manstern, apoyo a la propuesta de la Asociación de Pilotos de Aeroperú. Contra la voracidad de los monopolios transnacionales, cese a las exoneraciones tributarias de las empresas petroleras y de Gran Minería.
3. Respeto al derecho al trabajo, sindicalización, huelga, negociación y convenios colectivos. Derogatoria de los artículos 21 y 22 del DL 301 y del artículo 28 del DL 22126. Suspensión ~~maximxxxxxxx~~ del artículo 1764 al 1770 del nuevo Código Civil así como de los artículos que van del 325 al 328 del Código Penal. Amparo Legal y Jornada de 8 horas para las trabajadoras del Hogar. Vigencia del pasaje obrero.
4. No a la privatización de las Empresas Estatales. Defensa y reorientación de la Industria Nacional (Siderlerú, Pesca-Perú, Textiles, Calzados, alimentaria, industria azucarera Cooperativizada, etc). Vigencia de la Comunidad Industrial. Defensa y reflotamiento de las empresas administradas por sus trabajadores.
5. Atención del Programa de Emergencia en Defensa del agro nacional y la alimentación popular presentados por el Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) desde mayo de 1983. No al mercado libre de tierras ni a la parcelación del agro ni asociativo. No al retorno de los gamonales, derogatoria del D.L. 02 de "Promoción y Desarrollo Agrario". Rechazo al Proyecto de modificaciones de legislación agraria presentado por Callmet del Molar.

Pla

6. Contra el alza del costo de vida: congelamiento del precio y subsidios a los alimentos de primera necesidad, servicios y medicinas, reajuste automatico de sueldos y salarios de acuerdo al alza del costo de vida. Sistema unico de remuneraciones para el sector público.
7. Inmediata reorganización del IPSS, bajo el control mayoritario de las Centrales y Federaciones Sindicales que tienen asegurados obligatorios. No a la privatización del IPSS, pago de la deuda del Estado y abastecimiento normal de medicinas. Ampliación de cobertura de seguridad que incluya al Chofer Independiente, a los trabajadores de mercados, del agro, etc.
8. Terrenos para los sin techo. Reconocimiento y titulación gratuita para los pueblos juvenes y nuevos asentamientos humanos. Agua, luz y servicio. Condonación de los adeudos por concepto de obras de infraestructura. Solución a los pliegos petitorios barrial nacional. Derogatoria de los D.S. 312 y 313.
9. Inmediata constitución de Gobiernos Regionales y democráticos y descentralistas sustentadas en las organizaciones Sindicales, populares, campesinas, frentes de Defensa y demas organizaciones representativas. Otorgamiento del Canon a la producción principal de cada región.
10. Amnistia para los presos políticos y sociales. Levantamiento del estado de emergencia en Ayacucho, Huancavelica y Apurimac. Esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos, respeto a los derechos humanos, sanción para los responsables de asesinatos y torturas. Término a la "guerra sucia", la militarización y el terrorismo, paz con Justicia social y constitución de gobiernos regionales en las zonas de emergencia.
11. Inmediata entrega de las transferencias adeudadas a los municipios y asignación del 10% del presupuesto nacional. Disolución de Cooperación Popular y pase de sus fondos a los concejos municipales.

12. Defensa de la Educación y la Cultura Nacional . Reestablecimiento de la gratuidad de la enseñanza, Solución a las demandas registrales planteadas por el SUTEP y FENDEP .
Por la inmediata aprobación de una ley registral democrática y Financiada . Congelamiento del Pasaje Universitario .
13. Control de las Organizaciones Populares Representativas en la regulación de los servicios de agua, luz, teléfono y artículos de primera necesidad .

Lima, 17 de Noviembre de 1984

El Comando Nacional Unitario
de Lucha

ANEXO

- A) Solución a las demandas de los trabajadores del pueblo de Arequipa como son: Culminación de la Hidroeléctrica de Charcani y II etapa de Cerro Verde .
- b) Solución al Clamor del pueblo del Cuzco y de su Consejo provincial en el sentido de que el poder judicial vote a favor - del Edicto 002 .
- c) Atención a las demandas de los trabajadores del BANCO MINERO no al libre comercio del ORO.
- d) Solución a los gremios en conflicto atendiendo las demandas de los mineros de la Southern, Mina Raúl, Magistral, Cata Acari, Canarias, Machainoc, Carmen Pacococha, La Perla , etc.
Atención a las Comunidades MAMPARAS sobre contabilidad UEPS.
Por la solución inmediata a la paralización de Yapelera Paracas, Contra la venta fraudulenta de T.T.X.. Solución a los trabajadores de SUPER EPSA /.
- e) Solución a las demandas de la PASMA contra la política de precios en el agro.
- f) Contra los cierres de empresa , la reducción de personal y los recortes de jornadas .